



APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN PROYECTO SEDE SOCIAL KONRAD "CONSTRUCCION ADENAUER, LOTA".

Lota.

2 2 SET. 2021

DECRETO Nº 12/2/

VISTOS:

a) Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 02 de Agosto de 2021, entre el Gobierno Regional de la Región del Bio Bio y la Ilustre Municipalidad de Lota, para ejecución Proyecto "CONSTRUCCION SEDE SOCIAL KONRAD ADE-NAUER, LOTA";

b) Resolución Exenta Nº 191 de fecha 15 de Septiembre de 2021 que aprueba Convenio citado en el visto anterior;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipali-

DECRETO:

1º APRUÉBASE Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 02 de Agosto de 2021, entre el Gobierno Regional de la Región del Bio Bio y la Ilustre Municipalidad de Lota, para ejecución Proyecto "CONSTRUCCION SEDE SOCIAL KONRAD ADENAUER, LOTA", por un monto de M\$ 58.154.-

2º El cumplimiento que irrogue la presente resolución será financiada con el Fondo Regional de Iniciativa Local, Imputación Presupuestaria 05-68-02-33-03-125 Código BIP Nº 40003018-0.

3º El mencionado Convenio y la Resolución se entenderán para todos los efectos, formar parte integrante del presente Decreto.

RIA JURÍDICA

ANÓTESE COMUNÍQUESE A QUIENES CO-

RRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO MARCHANT U

Oleus

ALCALDE

LBA/ZSH/zsh.-Distribución:

SECRETARIO MUNICIPAL

Dirección de Administración y Finanzas

Dirección de Control

SECPLAN

Pagina Transparencia

Archivo .-





APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN PROYECTO "CONSTRUCCION SEDE SOCIAL KONRAD ADENAUER, LOTA".

2 2 SET. 2021

Lota,

DECRETO Nº 14/2

VISTOS:

a) Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 02 de Agosto de 2021, entre el Gobierno Regional de la Región del Bio Bio y la Ilustre Municipalidad de Lota, para ejecución Proyecto "CONSTRUCCION SEDE SOCIAL KONRAD ADENAUER, LOTA";

b) Resolución Exenta Nº 191 de fecha 15 de Septiembre de 2021 que aprueba Convenio citado en el visto anterior;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1º APRUÉBASE Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 02 de Agosto de 2021, entre el Gobierno Regional de la Región del Bio Bio y la Ilustre Municipalidad de Lota, para ejecución Proyecto "CONSTRUCCION SEDE SOCIAL KONRAD ADENAUER, LOTA", por un monto de M\$ 58.154.-

2º El cumplimiento que irrogue la presente resolución será financiada con el Fondo Regional de Iniciativa Local, Imputación Presupuestaria 05-68-02-33-03-125 Código BIP Nº 40003018-0.

3º El mencionado Convenio y la Resolución se entenderán para todos los efectos, formar parte integrante del presente Decreto.

ORIA JURÍDICA

ANÓTESE COMUNÍQUESE A QUIENES CO-

RRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO MARCHANT ULLOA

Oleva

ALCALDE

BA/ZSH/zsh.-Distribución:

LIBAR

SECRETARIO MUNICIPAL

- Dirección de Administración y Finanzas

Dirección de Control

SECPLAN

- Pagina Transparencia

Archivo.-